

EL CORREO

MADRID

Martes 19 de Marzo de 1889

Núm. 3.273

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

LA CUESTION ROMANA y el marqués de la Vega de Armijo.

Se hacen eco algunos periódicos, de la especie divulgada en ciertos círculos diplomáticos, según la cual, el marqués de la Vega de Armijo, aprovechando su permanencia en el ministerio de Estado, trataría de influir en la solución de la cuestión romana.

Repetidas veces ha tenido ocasión de demostrar el digno ministro, que si bien en su fuero interno desea, como todo buen católico, que el Jefe supremo de la Iglesia goce de entera independencia y la ponga al servicio de los altos intereses que representa, sabe muy bien que la política exterior de España debe tener por base la neutralidad más estricta, inspirada naturalmente en el afianzamiento de la cordialidad de relaciones que nos unen con todos los Estados. Carece por tanto de fundamento cuando se ha dicho, tratando de sacar partido de un folio publicado por el señor marqués de la Vega de Armijo hace cuatro años, en ocasión en que el señor marqués no ocupaba puesto alguno oficial. Este trabajo a que se ha querido dar carácter político, es principalmente un estudio filosófico, inspirado por una serie de artículos que Leroy Beaulieu había publicado en la *Revue des Deux Mondes*. El escritor español que en su estudio comenta y discute las ideas emitidas por el célebre economista, llega a conclusiones que difieren por completo de las de M. Leroy Beaulieu, estimando que éste último yerra al hacer abstracción del carácter puramente italiano de la ley de garantías de 1871.

Exactamente el carácter italianísimo de esta ley es lo que combate el marqués de la Vega de Armijo, no por hostilidad a Italia, sino porque, en su sentir, la reivindicación de los derechos de la Santa Sede es cuestión que afecta a toda Europa.

De ahí que, para resolver problema tan arduo, proponga la reunión de un Congreso europeo, añadiendo que, para quitar todo carácter político *pre domo* a la Conferencia, la iniciativa de la reunión parte de la cancillería de una potencia de segundo orden.

Por lo demás, la idea del Congreso internacional había sido emitida ya nada menos que por un ministro de Victor Manuel, el Sr. Visconti Venosta, ministro de Negocios extranjeros, quien en una circular de 7 de Setiembre de 1879, en que fundadamente se apoya el marqués de la Vega de Armijo, escribe:

«Italia está dispuesta a entenderse con las demás potencias en lo relativo a las condiciones que convendría fijar de común acuerdo para asegurar la independencia de la Santa Sede.»

El mismo Sr. Venosta, interrogado en el Parlamento acerca de la cuestión romana, decía en Diciembre del mismo año 70:

«Esta cuestión es una cuestión internacional, porque no se puede desconocer el carácter universal del Pontificado en el ejercicio de sus funciones religiosas respecto a los católicos de todo el mundo, y porque a todas las potencias interesa igualmente que el Pontífice no sea súbdito de un Estado.»

El lenguaje del ministro italiano no puede ser más categórico.

Preferir ahora que ideas emitidas en un trabajo de índole puramente científica, de acuerdo con opiniones sustentadas por ministros italianos, pero de todos modos, sin anticipar idea alguna relativa a iniciativas por nuestra parte, que están en completo desacuerdo con nuestras tradiciones políticas, constituyan nada menos que todo un programa de política exterior, parecemos, además de pueril, injusto, tratándose de quien, como el señor marqués de la Vega de Armijo, se ha distinguido siempre por el tacto y la prudencia con que ha dirigido siempre la política exterior de España.

Aquellos de nuestros lectores que quieran con más detalle conocer esta cuestión, pueden leer un discreto artículo que con el título de *Relaciones del Pontificado con el reino de Italia* contiene el último número de *La Nouvelle Revue*, del cual hemos tomado algunas de las apreciaciones antes apuntadas.

Rumores políticos.

La reunión de abogados habida la noche del domingo, para un asunto profesional, en casa del Sr. Martos, la supieron algunos periódicos imperfectamente, y de ahí los comentarios caprichosos.

Conoció el objeto de la reunión mencionada, se ha reconocido el error; pero anoche se explotó otro tema, de que hoy hablan algunos periódicos de la mañana.

Todos los días suelen visitar al presidente del Congreso, en su despacho, ya algunos ministros—cuando las sesiones marchan tranquilas—ya diputados de más ó menos notoriedad.

Ayer visitaron al Sr. Martos, un rato el señor Montero Ruiz; otro el Sr. Castelar; más tarde el Sr. Sagasta: a estas visitas se le da hoy, por algunos periódicos gran importancia, suponiéndose, que han vuelto a reanudar disgustos personales; que se desea una crisis para la salida del Sr. Canalejas; y no sabemos cuántas cosas más; de fijo destituidas de fundamento; como al fin, reconocen, en el fondo, los mismos periódicos, que esparcen los tales rumores; si bien atribuyendo este sesgo, conallador, a los Consejos de los Sres. Castelar y Montero Ríos.

También con lo precedente se relaciona una proposición del Sr. Bugallal (D. Gabino) sobre incompatibilidad de cargos parlamentarios y administrativos con el ejercicio de la abogacía, diciéndose que el tiro va al Sr. Martos, si bien la mayoría, comprendiendo la intención, no ha de permitir prosperar el trabajo del Sr. Bugallal.

Total, que con todos estos rumores se trata de entretener el deseo de todos aquellos que están

pasando constantemente en crisis; sin duda, por lo cual, dice hoy *El Globo*:

«Ayer fué día de infundios entre los que no pueden ver con tranquilidad que transcurra el tiempo sin que salten novedades de interés en la política. Y como los anuncios de crisis y de discrepancias y dimisiones no dan juego, espíran al socorrido aunque ya se desahoga recurso la hita revolucionaria.»

UNA VISITA A VISTA-ALEGRE

Respondiendo a la galante invitación del señor D. Teodoro Baró, director general de Beneficencia y Sanidad, nos reunimos a las nueve de esta mañana en su gabinete de estudio el redactor de *El Imparcial* Sr. Monti y el que escribe estas líneas, con el objeto de visitar el Colegio de la Unión, próximo a inaugurarse, y el edificio destinado a Asilo de Invalidos del trabajo, en la hermosa posesión de Vista Alegre. Unos treinta minutos próximamente invertimos en llegar a la que fué en tiempos pasados alegre quinta de recreo, no obstante el malísimo estado de aquella carretera, llena de baches, convertidos por la lluvia en verdaderas lagunas que en ocasiones causarán caídas al Maczanera. Más que el coche de las colegiales de La Unión, parecía el que nos conducía una lancha trainera dando bordadas....

Pero estas molestias pasajeras se olvidan con facilidad cuando se deja, siquiera sea brevemente, la monotonía a que estamos entregados a diario los habitantes de las grandes poblaciones (por otra parte más propensas a padecer los efectos de esa febril agitación que tanto daña) si encontramos ocasión de distraer el ánimo y recrear la mirada con los tonos vivos de un paisaje alegre, y si recuerdos halagadores vienen en nuestra compañía, ó, por otra parte, si es lo que contemplamos nuestros ojos obra meritoria de la caridad, por la que se redimen del vicio y la miseria seres desgraciados.

De todas estas emociones habrán de participar cuantas personas recorran aquellas espaciosas alamedas de Vista Alegre y penetren en los edificios que allí existen, ampliados unos y mejorados otros.

En menos de dos años, Vista Alegre ha sufrido una verdadera transformación.

Comenzamos esta mañana nuestra visita por el Colegio de la Unión, llevando de cicerone al Sr. Baró.

Ocupa el Colegio de la Unión lo que fué palacio de la Reina Cristina, ampliado con dos espaciosas galerías, una en cada piso, por la parte de la fachada, que en días fríos y lluviosos sirven de distracción a las 94 niñas que allí reciben educación.

Todo está montado con arreglo a los últimos adelantos de la época, y sujeto a reglas de higiene y aseo, que pueden dejar satisfecho al más escrupuloso. Dependencias a cual más espaciosa, luz y aire necesarios, fuentes, aislamiento completo en caso de enfermedades, todo está previsto, sin faltar un solo detalle.

Los dormitorios, las clases de instrucción primaria, piano, labores y dibujo; la sala en que las madres ven a sus hijas, la cocina, el cuarto de aseo, el comedor, la enfermería, todo puede servir de modelo de buen orden, y sobre todo, de limpieza.

El oratorio es tan sencillo como bonito. En el decorado de las habitaciones prevalece el tono blanco, y la mayor parte del mobiliario, de muy buen gusto, es de madera de pino.

Sin gravar para nada el presupuesto de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, todas estas obras se han ejecutado en un año, comprándose además todos los enseres, invirtiéndose en ello poco más de 32.000 duros.

Ba cuanto a la enseñanza que reciben las colegiales, hemos visto labores y otros trabajos primarios, y además, de este colegio, en que solo tienen entrada las huérfanas de militares y empleados, han salido doce maestras de niñas, a quien el Estado ha costeado su carrera.

Necesitaríamos mucho espacio para dar detalles de todo, y aun así no sería más que un pálido reflejo de la realidad.

Del Colegio de la Unión fuimos a visitar otro edificio inmaduro, en el cual aún no han terminado de hacerse las obras necesarias. Tienen en éste un asilo veinticuatro niños ciegos, que hasta hace un mes vivían en un edificio de Madrid, que por ofrecer ruina abandonó el municipio, y entonces el director de Beneficencia hubo de pensar en proporcionarles otro alojamiento.

Los niños ciegos aprenden la primera instrucción, y luego, por lo general, muestran simpatía por la música; así que por aquellas habitaciones no se ven más que instrumentos y no se escuchan otros ruidos que los del órgano, el piano, el violín y la flauta, soliendo prestar su concurso el conjunto de pajarillos que anidan en aquellas arboledas.

Como remate de esta visita, llega su turno a lo que será trascurrido cuatro ó cinco meses el Asilo de Invalidos del Trabajo.

En los primeros días del actual reinado, y en Consejo de ministros, la augusta Reina Regente hacía presente al gobierno el vivo deseo que sentía porque se fundase bajo la protección del Estado un establecimiento benéfico con el nombre de *Asilo de Invalidos del Trabajo*.

La idea que contaba con tan augusta protección, está a punto de realizarse, destinando al Asilo de Invalidos del Trabajo el palacio que fué de Salamanca.

No pueden darse más contrastes. En el antiguo palacio de Cristina han encontrado su asilo las huérfanas de aquellos militares que murieron en los campos de batalla.

Los invalidos del trabajo van a ocupar los suntuosos salones en que tuvieron lugar las fiestas más suntuosas de una época. Las habitaciones, decoradas con artísticas molduras; la

sala de la Alhambra, copia esmerada de la de Granada, donde destacan aquellas severas líneas y recuadros, serán pronto dormitorios y comedor del *Asilo de Invalidos del Trabajo*.

Se ha procurado conservar todos los detalles de aquella obra, a pesar de que los pavimentos son completamente nuevos y se han hecho otras obras de conservación, porque el edificio para notable el edificio, y comodamente podrá instalarse cien invalidos.

Después de tres horas de peregrinación por aquellos palacios, convertidos por manos blancas y reparar las fuerzas al Colegio de la Unión, donde nos aguardaba un espléndido almuerzo, preparado por las Hermanas de San Vicente de Paul, que son las que tienen a su cargo la meritoria misión de atender a la educación y al cuidado de colegiales y asilados, pues para la administración y otros servicios no hay en Vista Alegre más que el administrador general, señor Navarro, y cuatro ó seis subalternos, entre guardas y jardineros.

No nos resta, por último, más que decir, sino que el Sr. Baró ha cumplido a conciencia la delicada misión de interpretar los deseos de S. M. la Reina, de S. A. la Infanta doña Isabel, del patronato de S. A. y de los ministros de la Gobernación que han tenido la suerte de intervenir en empresa tan noble.

Vista Alegre de una morada aristocrática se ha convertido en refugio de seres desgraciados, respondiendo a los nobilísimos deseos de la Reina Cristina.

A. FLOREZ HERNANDEZ.

Los teatros en los Estados-Unidos.

El teatro, como institución, ha adquirido gran desarrollo en los Estados Unidos, y el sistema que se ha arraigado en el país de ir las principales compañías recorriendo, no ya las grandes ciudades, sino también las villas y aldeas de todos los Estados, desde uno a otro extremo de la república, ha contribuido poderosamente a popularizar esa diversión.

La acción del pueblo americano a todo lo nuevo y «nacional» según el calificativo que allí se usa, ha llevado al teatro un nuevo género de melodrama realístico, con efectos asombrosos a veces, y otras veces pintorescos.

Suele ser atractivo principal de dichas obras, á vuelta de su argumento horripilante, una locomotora movida por vapor, una bomba de incendios que cruza el escenario a todo correr de los caballos, una regata de botes que se deslizan por un río de agua verdadera, una cascada real y positiva ó algún otro incidente de gran efecto.

La introducción de grandes estanques de agua en la escena ha dado origen a un enjambre de obras que podríamos llamar acuáticas. Esta innovación se ha utilizado para una gran variedad de efectos, como por ejemplo un naufragio; el salto de la heroína al río y su salvamento por el héroe, saliendo ambos chorreando agua a la escena, y otros pasos muy realísticos, pero que no entran en los requerimientos ni obedecen a los cánones del verdadero arte dramático.

Ese género de melodramas agrada a una parte considerable del público americano; mientras que otra gran parte se deleita con las bufonadas, y no solo tolera, sino que patrocina el género tonto, a que pertenecen innumerables producciones distintivamente americanas, que no son otra cosa que insulsos sainetes en tres ó más actos, con ribetes de comedia y á veces hasta con repulgos de drama.

En esas piezas, en que rebosa la vulgaridad, se hace reír al público aficionado con chistes chocarros, con tumbos, bofetadas y mojicones repartidos á porrillo, con cancelones, balcecillos y zapateados de *café chantant* y con una exhibición de gracias femeninas, que consisten por lo general en medias de seda artísticamente rellenas, cuando no basta a rellenarlas la naturaleza. De lo que menos se preocupa el autor de una de esas piezas es del argumento; por la sencilla razón de que el público no busca en busca de argumento, sino de pasatiempo y diversión. No se buscó en esas obras ni ingenio, ni mérito de ninguna clase, porque no lo tienen. El espectador, después de haberse reído dos ó tres horas, no sabe explicar por qué ha reído, contentándose con hacer esta juicio de la pieza: *it is very funny*, es decir: es muy divertida.

Las comedias del teatro moderno, calcadas como están sobre las últimas producciones gálicas ó germánicas, se parecen como si fuesen de la familia á las comedias que en los Estados Unidos han alcanzado mayor aplauso. *La moneda del tercero*, *El sombrero de copa* y *El señor gobernador* podrían, con ligeras modificaciones, adaptarse al teatro americano, con la seguridad de buen éxito.

Hay en Nueva-York tres teatros que se dedican preferentemente a este género, y son *Daly's Theatre*, cuya compañía forma un conjunto admirable, el *Lyceum* y el *Madison Square Theatre*. En el primero suelen darse arreglos de comedias francesas ó alemanas, que llevan todos, más ó menos legítimamente, la paternidad del empujador. Mr. Agustín Daly. En los otros dos teatros citados, es más frecuente ver producciones de autores americanos.

El drama y la tragedia no tienen hogar propio en aquella metrópoli, y alternan con la comedia ó el sainete en otros teatros, como el *Palmer's* (antes *Wallack's*), el *Fifth Avenue*, el *Star*, el *Grand Opera House*, el *Broadway Theatre* y la *Academy of Music*, que, abandonada por Kuterpe, se ha entregado á Melpómene y á Talía.

El teatro, además, se está rejuveneciendo, con personas de calidad. Aparte de Mary Anderson,

y de la elegante Mrs. Potter, que está hoy conquistando laureos en la escena, podrían citarse varios nombres de damas muy conocidas y respetadas en los círculos sociales de Nueva-York, de Baltimore ó de otras ciudades que, guiadas por su afición y confiadas en su habilidad histórica, han optado por dedicarse al arte dramático.

neo actrices y hasta para aplaudir y animarlas, sin retirarse la entrada á los círculos del buen tono.

Con eso adquiere el teatro reclutas de distinción y de mérito, nutriendo sus filas y presentando numerosa y gallarda falange de actores y actrices que contribuyen á darle realce.

Telegramas de la mañana.

Una carta de Boulanger.

París 18.—Boulanger ha dirigido á los electores del Norte una carta explicando la causa de haber optado por el distrito del Sena.

La brillante victoria del 27 de Enero en París, le dice, le impone el deber de hacerse solidario de 250.000 electores parisienses; pero en las próximas elecciones volverá á encontrarse con sus electores del Norte, dispuestos siempre á la lucha por la libertad desconocida y por el derecho pisoteado.

La Caja de Descuentos.

París 18.—Un gran rumor circula á última hora en la Bolsa. Dícese que la Caja de Descuentos ha hecho advertir á las compañías de las minas de cobre que, según los estatutos de aquella, no puede garantizar los contratos hechos por la administración anterior, respecto de los cobres. Esta noticia merece confirmación.

Las acciones de la Caja de Descuentos han bajado á 190.

Exequias.

París 18.—Se han celebrado hoy con gran solemnidad las exequias por el alma del almirante Jaurés.

M. Tirard, Freycinet y Duparre han pronunciado sentidas discursos, analizando el patriotismo del muerto y recordando el papel que desempeñó en 1870, en ocasión de la defensa nacional.

El mariscal Mac Mahon, que asistió á las exequias de gran uniforme y regresó á pié á su domicilio, fué reconocido por la muchedumbre, que le vitoreó con entusiasmo, haciéndole objeto de una verdadera ovación.

El mariscal se conmovió profundamente y los guardias de la paz tuvieron que abrirle el camino por entre la gente.

Expedición.

El Cairo 18.—Wismann ha salido para Suez, donde se embarcará con unos 1.800 reclutados.

En Marruecos.

Gran 18.—A pesar de las contradictorias noticias que han circulado, parece confirmarse que Abdul Melek, poderoso jefe adicto á Francia, se halla bloqueado en Ogdá por sus súbditos rebeldes.

La autoridad militar de la provincia ha adoptado las convenientes medidas de precaución.—Fabra.

La Exposición flotante.

Ampliando la noticia comunicada por el telégrafo acerca de la inauguración de la Exposición instalada en el vapor *Conde de Vilana*, encontramos en la prensa de Barcelona estos detalles.

Terminado el acto de la bendición del buque, verificada por el obispo de la diócesis con las solemnidades de costumbre, y una vez declarada abierta la Exposición por el capitán general en nombre de S. M. la Reina, el conde de Vilana, exponiendo á grandes rasgos la misión y programa de la expedición, dió gracias á Su Majestad la Reina Regente, al gobierno, á la prensa y á los industriales que le han ayudado en su empresa.

El acto terminó con entusiasmas vivas al Rey, á la Reina y á España.

Los invitados, que pasaban de 3.000, fueron obsequiados en el salón de la toldilla, con un delicado lunch.

Hizo los honores una sección de caballería y una compañía de infantería con bandera y música, situados en el muelle donde se halla atracado el vapor.

Ayer, á la una de la tarde, celebró en Valencia un banquete ofrecido por el conde de Vilana, asistiendo las autoridades, representantes de la nobleza, del comercio, de la industria y de la prensa, para solemnizar la inauguración de la Exposición flotante.

Todos los concurrentes se admiraron á tan laudable pensamiento, y solicitaron espacio en el barco para que la provincia de Valencia pudiera ostentar las muestras del progreso de su industria.

La Escuela de Artesanos ofreció una paella al señor conde, y éste aceptó con la condición de que la junta directiva asista al banquete que ha de celebrarse en el buque cuando arribe á este puerto.

LA CARIDAD EN PARIS

La sociedad de *Economía Social* ha celebrado últimamente una sesión extraordinaria, bajo la presidencia del marqués de Voguel, antiguo embajador y miembro del Instituto, que revistió gran importancia.

El ex subsecretario de Estado M. Leon Lefebvre, dió una interesante conferencia acerca de la organización de la caridad en París.

Comenzó por trazar de una manera conmovedora el horrible cuadro de la miseria en las grandes poblaciones, reconociendo que existen muchos falsos indigentes que hacen un oficio de la mendicidad, procurándose verdaderas rentas con las limosnas que sacan á las sociedades filantrópicas; hizo constar que el número de verdaderos necesitados crece de día en día y que la asistencia pública es impotente para so-

correrlos eficazmente, porque muy á menudo alimenta el pauperismo en vez de extinguirlo. Pasando el examen de los distintos métodos que se siguen en el extranjero para la organización de la asistencia pública, hizo notar que en Alemania es obligatoria, y que los fondos destinados al socorro de los pobres se obtienen mediante impuestos, encargándose de su reparto visitadores nombrados como los miembros del Jurado.

Gracia y Justicia.

Reales decretos de 18 de Marzo trasladando á sus desesos, á fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Leopoldo Oristay y Penas, que lo es de la de Las Palmas. —Item á esta vacante á D. Melchor Ballesta y Trúpita, fiscal de la de Cáceres. —Item á sus desesos, á presidente de la de lo criminal de Don Benito á D. Angel Ramon Herreros, fiscal, ex comisión, electo de la de Lerma. —Item id. á magistrado de Cáceres á D. Antonio Benites Montenegro, electo de la de la Coruña. —Promoviendo en el turno cuarto á fiscal de la de Lerma á D. Gregorio Martínez Serrano, magistrado de la de Toledo. —Trasladando, á sus desesos, á esta plaza á don Francisco Nogueras y Velasco, que lo es de la de Plasencia. —Promoviendo en el turno segundo á esta vacante á D. Tomás Martín y Galán, teniente fiscal de la de Orense. —Item en el turno primero á magistrado de la de Ciudad Rodrigo á D. Juan Bautista Caballero y Lorente, teniente fiscal de la de Manresa. —Trasladando á sus desesos á magistrado de la territorial de la Coruña á D. Antonio Goyanes y Moneles, fiscal de la de lo criminal de Mondoñedo. —Item id. á magistrado de la territorial de Granada á D. Manuel Forero y Sobrado, que lo es de la de Cáceres. —Promoviendo en el turno tercero á fiscal de la de lo criminal de Mondoñedo á D. José Antonio Parra y Sanjurjo, magistrado de la de Santiago. —Trasladando á sus desesos á esta plaza á D. Juan Ruiz y Vilomara, electo de la de Ciudad Rodrigo. —Item á magistrado de la territorial de Zaragoza á D. Nemesio Almaraz y Andino, presidente electo de la de lo criminal de Segovia. —Item á sus desesos á esta plaza á D. José María Torrecilla y Gonzalez, fiscal de la misma Audiencia. —Item id. á esta vacante á D. Augusto Alvarez de la Braña, presidente electo de la de Don Benito. —Item de 25 de Febrero conmutando el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, que la Audiencia de Valencia impuso por el delito de homicidio á Manuel Guillot Martí, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito. —Item de 11 de Marzo conmutando el resto de la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional que la Audiencia de Toledo impuso por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, á Sebastian Diaz Maroto, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito. —Item de igual fecha indultando á Joaquín Leumberri Arista del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, y un mes y un día de arresto, á que le condenó la Audiencia de Pamplona por los delitos de atentado y lesiones.

Ultramar.

Reales decretos de 15 de Marzo, declarando ocante á D. Salvador Guerrero, del cargo de gobernador civil de Santa Clara, isla de Cuba. —Item nombrando para este cargo á D. Julio Usera.

Guerra.

Real orden circular de 15 de Marzo, aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar. —Instrucción citada.

Gobernacion.

Real orden de 18 de Marzo, autorizando la apertura al público del lazareto de Oza, que deberá empezar á funcionar en 1.º de Mayo próximo.

ESPECTACULOS.

Comedia.—Por indisposición repentina de la señorita Mendoza Tenorio, la empresa de dicho teatro se vio anoche en la necesidad de suspender la representación del Cura de Lougueval y de dar en vez de esta, la comedia en tres actos, titulada Lo que vale el talento. El público que sufrió una decepción al notar el cambio de programa, se consoló eseáguida, aplaudiendo la esmerada ejecución que tuvo la obra, y al final se rió extraordinariamente con el gracioso esnoto titulado El pago de la carta. Nosotros sentimos mucho la indisposición de la señorita Mendoza, y le deseamos un pronto y total restablecimiento. El sábado se celebrará en el teatro Español el beneficio del eminente actor D. Antonio Vico con la tragedia Otelo, escrita por el Sr. Retes, inspirándose en el famoso drama de Shakespeare. El jueves próximo tendrá lugar en el teatro Lara el beneficio de D. Pedro Ruiz de Arana, poniéndose en escena las espléndidas comedias en dos actos Los Hugonotes y El señor gobernador. Antanoche se presentó ante el público, en el teatro Elvira, la señora Foga, completamente restablecida de su enfermedad, obteniendo una salva de aplausos á su presentación, que se repitieron toda la representación de El Gorró Frigío y Ortopofa, cuyas obras desempeña de una manera inimitable. En el Circo de Prica van á ejecutar los aplaudidos fantoches de Mr. Thomas Holden una extraordinaria corrida de toros, en la que figurarán Rafael, Salvador y Luis en pequeñas escenas, ejecutando pasos que, á lo que se asegura, oydidiarán los más aficionados maestros.

AL MENUDEO.

Conferencia acerca del submarino en el Ateneo. El Sr. Madariaga dió anoche su anunciada conferencia sobre este punto, describiendo la prueba llevada á efecto en los caños de la Caraca, y dando cuenta minuciosa de las impresiones que recibió al presenciar aquella prueba preliminar.

Entró luego el Sr. Madariaga en cierto género de consideraciones ajenas al éxito bueno ó malo del proyecto, sino referentes á las aplicaciones en la guerra naval. Admitiendo que fuera un hecho el descubrimiento de la navegación submarina, afirmó que no reportaría á España grandes ventajas, bajo el punto de vista de las aspiraciones del patriotismo y de la resurrección de nuestro poderío naval. Censuró repetidas veces las exageraciones de los que han dado al proyecto del Sr. Peral una trascendencia injustificada y se han entusiasmado prematuramente, y sostuvo que en el submarino se advierte poco que no fuera conocido, sin escatimar por eso elogios á su inventor, confiando que merecerá protección y apoyo en la resolución de su problema. Cádiz 18 (155 mañana).

Director CORREO.

El finamiento del guardia civil que estaba en observación á bordo del Isla de Luzon, y que padecía hace tiempo de tuberculosis pulmonar, Mr. Cleveland, ha llegado á Nueva York en compañía de su señora, y se dedicará inmediatamente al ejercicio de la abogacía en sociedad con los Sres. Bangs, Stetson, Fracy y Mc-Veagh, establecidos en la calle William, número 45. En el directorio del edificio y en las oficinas de los referidos señores, quedó inscrito con letras doradas el nombre de Mr. Cleveland. Así lo dice Las Novedades.

El gobierno de Méjico ha garantizado la cantidad de 60 millones de duros á los accionistas del ferro carril del Istmo de Tehuantepec, para el transporte de buques.

Esta garantía se cree necesaria para la construcción de la línea, en el evento de que los rendimientos de la empresa no fuesen suficientes á sufragar los intereses de dicha cantidad. Habana 5 de Marzo.—El oro español de 236 1/4 á 236 1/2. Los cambios, desanimados.

Caso de incompatibilidad.

Leemos en El Imparcial:

“La comisión de incompatibilidades del Congreso se reunió ayer para tratar del caso del Sr. Requejo, diputado y catedrático de agricultura en la provincia de Zamora. El señor ministro de Fomento, ateniéndose á la letra de la ley, se niega á concederle la excedencia mientras sea diputado, y la comisión de incompatibilidades á aprobar su compatibilidad mientras no se declare su excedencia.”

En el caso del Sr. Bermejo se hallan en la Cámara otros dos diputados.

Hoy se han presentado al gobierno de provincia los estatutos exigidos por la ley para la fundación patriótica de la Liga de la Paz; dicha asociación se promete á la mayor brevedad la celebración de un meeting, el cual se anunciará por la prensa.

La comisión organizadora ha celebrado diferentes entrevistas con el presidente del Consejo y otros hombres políticos, habiendo sido la idea acogida con general aplauso por todos aquellos que trabajan en favor del progreso y la civilización.

El «Peral»

Cádiz 18 (9 35 noche).

Director CORREO.

Peral ha manifestado hoy á los periodistas que le es imposible dar noticias del submarino. Se dice que el barco entró en el dique esta tarde.—Quero.

Tribunal militar.

Ayer se constituyó en la capitania general el Consejo de guerra de oficiales generales, para ver y fallar el proceso formado al capitán de infantería D. Joaquín Sanz Ramos, por homicidio.

Recordarán los lectores que en la noche del 3 de Diciembre último el comandante graduado capitán de infantería D. Joaquín Sanz Ramos, con licencia en Madrid, dió muerte con un palo que tenía el puño de plomo, en el portal de la casa núm. 7 del paseo de Luchana, á un jóven que resultó ser hijo de la señora que iba á visitar el referido capitán.

Formada causa por la jurisdicción ordinaria, inhibióse despues á favor de la de Guerra, pasando el capitán Sanz, que estuvo algunos días en la Cárcel Modelo, á las Prisiones Militares de esta corte.

La vista pública duró breves minutos, porque figurando en el proceso documentos que afectaban á la moral, el capitán general (presidente) mandó despejar la sala del Consejo, y que éste continuara á puerta cerrada.

Segun se dice, el fiscal calificó el hecho de homicidio, con dos circunstancias atenuantes, y pidió, en consecuencia, la pena de doce años de prisión mayor.

La defensa solicitó la absolucion libre para el capitán D. Joaquín Sanz, y en otro caso, que se calificase el hecho de homicidio por imprudencia temeraria, imponiéndose al proceso la pena de prisión correccional que señala el Código para el caso, fundado en que concurrían la mayor parte de las circunstancias necesarias para eximirlo de responsabilidad.

Sobre la sentencia se guarda reserva por ser elevada á consulta.

Así lo consignan los periódicos la mañana. Ayer se dió sepultura al cadáver del Sr. D. Enrique Trigueros, hermano de nuestro compañero en la prensa del mismo apellido, al cual acompañamos en su justo dolor.

Rebo.

Cinco hombres armados con grandes cuchillos penetraron ayer mañana en un piso tercero de la calle de San Pablo, de Zaragoza; ataron á los dueños y á un sirviente que aún estaban en la cama, y se llevaron 5.862 pesetas en diferentes monedas.

Al huir se les rompió un saco de calderilla, cayendo algunas monedas, por lo cual lo abandonaron en un portal para que no dejara rastro.

De Manzanares escriben que en el pueblo de Sonseca ha sido degollada una mujer en su propio domicilio, ignórase por qué ni por qué causa.

Al lado del cadáver los vecinos hallaron vivo, y llorando amargamente, á un niño de dos años, hijo de la víctima.

Anoche salió para Valencia el diputado don Rafael Comongo, despues de haber recibido la

noticia de encontrarse enfermo de alguna gravedad su señor padre, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Consejo de Instrucción pública.

Ayer se reunió, bajo la presidencia del señor Montero Rios, completando los tribunales que han de juzgar las oposiciones á cátedras de profesores de dibujo geométrico, vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid, Barcelona y Cádiz.

También se completó el de oposiciones á la cátedra de operaciones, apósitos y vendajes de la Escuela de Veterinaria de esta corte, nombrando al efecto á D. Félix de Guzman y á don Simon Sanchez.

Se discutieron ampliamente otros asuntos de interés, que quedarán resueltos en la sesión que el Consejo celebrará mañana.

De Cartagena participan por telégrafo que ayer mañana ha aparecido asesinado en su propio domicilio un matrimonio sexagenario.

Se ignora quién ó quienes puedan ser los autores de tan horrible crimen.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del distinguido escritor y jurista consultor un Estudio sobre la extradición en derecho constituyente y positivo, con particular aplicación á España; Consideraciones acerca del derecho de España sobre las Islas Carolinas, y un folleto titulado De las fundaciones como personas jurídicas.

También ha publicado en colaboración un libro sobre Cuestiones de derecho mercantil, exposición de temas para los opositores á la judicatura.

Leemos en El Liberal:

“Para primero de mes se anuncia la aparición de un periódico, órgano genuino del presidente del Congreso Sr. Martos, que será dirigido por un diputado demócrata, cesando en su publicación un periódico que viene siguiendo las inspiraciones del marqués de Sardoal.”

El Imparcial dice lo mismo, añadiendo que el periódico que cesa es El Eco Nacional.

El cólera.

Segun telegramas recibidos de Filipinas, se ha declarado el cólera en Zamboanga con alguna intensidad, pues de 1.200 atacados han perecido cerca de quinientos.

Economías.

Anoche se aseguraba que las economías que en los nuevos presupuestos se harán en Guerra y en Marina, no bajarán de 15 millones de pesetas.

En Fomento se harán tres millones sobre los dos que hizo el ministro anterior.

Y se cree muy probable que el total de las economías ascienda á 20 millones de pesetas en el presupuesto general.

Así lo dice La Correspondencia.

Dice El Liberal:

“El Sr. Cortina, despues de pasar anoche un oficio al presidente de la Diputación provincial, Sr. Presilla, dándole cuenta de las causas que había tenido para levantar la sesión de ayer, comisionó á los Sres. Perez de Soto y Pelaez Vera para que se vieran con el Sr. Moral y le pidieran explicaciones de las palabras que le dirigió en sesión pública.”

El Sr. Bosch y Fustigueras.

Ayer visitó los principales edificios de Valencia, y por la tarde se celebró el banquete en la fonda de España, en honor de los protectores de la Escuela de Artesanos, entregando el presidente Sr. Cuevas, al Sr. Bosch el diploma de socio de mérito de las escuelas.

Por la noche se celebró una velada en el teatro Principal, con objeto de repartir los premios del certámen, asistiendo al acto el Ayuntamiento.

El Sr. Bosch pronunció un elocuente discurso egareciendo los beneficios de la educación.

La Santa Escuela de María, establecida en la Iglesia del Caballero de Gracia, celebrará mañana su ejercicio á las cuatro de la tarde, siendo orador D. Enrique Almaraz.

Círculo Mercantil.

Noticioso el presidente del Círculo Mercantil de que varios socios iban á presentar una proposición pidiendo junta general para discutir un voto de censura al Sr. Ruiz de Velasco, éste convocó á la junta de gobierno, á fin de adelantarse en la convocatoria de la general á los que iban á pedir.

Con efecto, la convocatoria quedó acordada para mañana miércoles; solo que en esta junta habrá de darse cuenta de la proposición, por haber sido presentada en tiempo hábil.

La papeleta de citación, dice, pues, que se dará cuenta:

“Del acuerdo tomado en virtud de la discusión habida en el Senado el día 12 del corriente, relativa al empréstito municipal.

De la siguiente proposición que en forma reglamentaria se presentó, despues de tomado el precedente acuerdo:

Los socios que suscriben ruegan á la junta de gobierno del Círculo se sirva convocar á la general, para tratar de la importante cuestión municipal, en cuanto se refiere al honor de la sociedad por lo que preceptúan los artículos del reglamento de la misma, en la presentación que le corresponde cesos del Ayuntamiento de Madrid.—Círculo de la Unión Mercantil 15 de Marzo de 1889.—Pedro de Górgolas.—Eduardo Gonzalez.—Enrique Tort.—Antonio Castañares.—Angel de San Martín.—Eduardo Agudo.—Federico Lorea.—Manuel Gonzalez.—José Foros.—I. T. Pelaez Pozo.—M. Villota.—T. Altajoja.—A. Polo.—José Bona.—Ramon Aragon.—Cayetano Agudo.—Inocencio Martinez.—Joaquin Decref.—Antonio Albers.—Leonardo Oimarra.”

Es cada día mayor la aceptación de la obra El destripador de mujeres, debida á la inimitable pluma del conocido novelista D. Julian Castellanos. Los datos y noticias de los horribles asesinatos de Londres, suministrados por activo y celoso corresponsal, llaman poderosamente la atención de los lectores, á que contribuye no menos el perfecto estudio que el pueblo inglés hace en la citada obra el Sr. Castellanos. Se publica en esta corte, casa editorial de don Juan Muñoz, calle del Encar, núm. 3.

Un concurso curioso.

No pasa día sin que la prensa anuncie la celebración de algún concurso á cual más curioso y extravagante.

El de hoy da tres y raya á todos los celebra-

dos hasta el día, y la organizadora es una graciosa y original poetisa yankee, que trata de descubrir el pié más diminuto y gracioso que pisa tierra americana.

Las concurrentes al certámen tienen que reunir las condiciones siguientes:

Edad: de 15 á 22 años. Estatura media: 1'65. Conjunto físico: agradable. No se admiten á las picadas de viruelas.

Tampoco se aceptan á las que gasten polizón. Las negras son rechazadas de plano. El pié concursado debe, cuando menos, ser del número 29 1/4, numeración francesa.

Los que excedan de esta medida no son aceptados á la lid. El jurado se compondrá de tres zapateros, dos poetas, un arquitecto, cinco ingenieros y un gendarme.

El premio consiste en una babucha de oro con el peso de 20 onzas, joya cincelada en todos los talleres más famosos, y el derecho de exhibir sus chinelos en el Museo de Washington por tres años.

Merecerán mención honrosa todos los pieses que tengan un lunar violeta en el dedo anular izquierdo.

Los que hubiergan rasgado botines forrados con gró blanco por un término de más de dos años, obtendrá una medalla de plata.

Además, y esto es muy gracioso, el pié que no tenga coquillas en la planta, llevará un acéstit.

Como comprenderán nuestros lectores, será lo más original del mundo ver á los miembros de tan heterogéneo jurado haciendo coquillas á las expositoras en las plantas de los piés; y creemos, por nuestra parte, que el acéstit no se otorgará.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Las huelgas.

París 18.—Continúa reinando tranquilidad en Lila. La situación obrera tiende á mejorar. Hoy han vuelto á sus trabajos muchos obreros que estaban en huelga.

Boulangier en Tours.

París 18.—Han llegado varios obispos á Montpellier, para asistir á la Asamblea católica que se está celebrando en aquella ciudad.

La concurrencia á la misma es numerosa y distinguida.

París 18.—El recibimiento que la ciudad de Tours hizo al general Boulanger fué más hostil que favorable, segun la mayor parte de los correspondientes. La multitud, que se agolpaba en la avenida de Gramont, prurrió en gritos contrarios al general.

De todas las ventanas cubiertas de gente, salían estridentes alaridos. En medio de una gran confusión se oyeron solo algunos gritos de viva Boulanger! á los cuales contestó la masa del pueblo con ¡Muera!

Lo mismo sucedió al esomarse el general al balcón de la fonda.

Convento Industrial.

Londres 18.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche. Sir J. Ferguson, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, contestando á una pregunta del Sr. Howard Vincent, dice que el gobierno inglés no ha recibido invitación alguna del Madrid acerca del convenio industrial y que no se ha fijado fecha alguna para una reunion en que debe tratarse de dicho asunto.

El voto de las mujeres.

Londres 18.—Cámara de los Lores.—Sesión de la noche última. Se desecha el proyecto de ley que tendía á conceder á las mujeres el derecho de votar en las elecciones de individuos de la Cámara de los Comunes.

Aniversario de la Commune.

París 18.—Los socialistas y anarquistas han celebrado en varios puntos de Francia, el aniversario de la Commune de París, pero no se ha turbado el orden á pesar de la agitación obrera que se advierte todavía en algunos centros manufactureros.—Febr.

Contra Boulanger.

París 18.—La prensa republicana prosigue su campaña ardorosa, contra el general Boulanger. Dice que si este llegase al poder, presenciáramos una revolución terrible, sin cuartel ni piedad. Todos los enemigos de la República tomarían parte en aquella. Añaden que es preciso salvar la República á todo trance.

Convento franco-italiano.

París 18.—Algunos diarios de provincias se oponen recientemente al restablecimiento de las negociaciones para un tratado de Comercio franco italiano, manifestando que Italia debe sufrir las consecuencias de su conducta política respecto de Francia.

Hasta ahora no hay motivo alguno para poder afirmar que se han reanudado dichas negociaciones. Entre tanto el actual estado de cosas favorece á las naciones convenidas, que como España tienen productos similares á los italianos.

Naufrajos.

Lisboa 18.—El vapor inglés Rosina ha desembarcado en Cascaes 14 españoles que formaban parte de la tripulación de un falcucho que naufragó á la altura del Cabo de Trafalgar, siendo aquellos recogidos en alta mar por el citado buque.

En Haití.

Nueva York 18.—Se acaban de recibir noticias de la República de Haití. Segun ellas, continuaba la guerra civil cruenta y despiadada.

El general Bois Koridernal que había caído en poder de las tropas del general Legitime, fué pasado por las armas despues de un juicio sumario.

El Emperador de Austria.

Londres 18.—Segun un despacho de Viena que publica hoy The Standard, la salud del Emperador de Austria deja mucho que desear. Desde la muerte trágica del príncipe Rodolfo se ha decaído el mozarca, como si hubiese pasado por él muchos años.

La cuestión de Servia.

San Petersburgo 18.—Una cañonera rusa ha recibido el orden de dirigirse á Tota y ponerse á la disposición de la reina Natalia de Servia, porque esta señora quiere regresar á su país.

The Times se hace eco del rumor de que el jóven soberano de Servia irá en breve á San Petersburgo á visitar al Cesar, lo cual indicaría la completa victoria de Rusia en las cuestiones servias.

Fiebre amarilla.

Río Janeiro 18.—La fiebre amarilla continúa causando grandes estragos en esta ciudad. Por término medio muere diariamente cien atacados de dicha epidemia.

Reina mucho pánico, y las personas pudientes emigran.

Cuestión de Samoa.

Nueva York 18.—Los tres representantes de

los Estados Unidos en la Conferencia de Berlin que debe tratar sobre los asuntos de Samoa, no saldrán de aquí por lo menos hasta mediados de Abril.

La crisis de los cobres.

Paris 19.—Continúa en nuestra mercado la crisis del cobre. A pesar de la ligera mejoría que han tenido los valores del Estado, siguen bajando las cotizaciones de las minas de dicho metal.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 19, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Mosquera, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Pocas concurrencias de senadores. En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Marina.)

El Sr. Calleja defiende á la Escuela central preparatoria de Ingenieros industriales, de los cargos dirigidos ayer tarde por el Sr. Graells.

ÓRDEN DEL DIA.

Administración municipal.

El señor ministro de la Gobernación, contestando al discurso pronunciado ayer por el señor marqués de Sardoal, examina los datos aducidos por este señor senador respecto al consumo alimenticio del pueblo de Madrid, y compara estos datos con los aducidos tardes anteriores por el Sr. Ruiz (D. Jacinto), resultando injusto lo que dijo este último senador al suponer que el pueblo de Madrid moriría de inanición por falta de alimentos.

Defiende la supresión de los inspectores de la vigilancia del reguero, y afirma que después de tomada por el Ayuntamiento aquella disposición había aumentado la recaudación de consumos.

Reconoce que el fraude en los consumos existe desde antiguo, y que no pudieran evitarlo ni el marqués de Torneros, ni el marqués de Sardoal, ni otras personas, cuando fueron alcaldes de Madrid.

Dice que personas muy respetables y conocidas de Madrid, incapaces de ciertos actos, introducen, sin embargo, en sus carruajes muchos artículos sujetos al pago de los consumos.

(El señor marqués de Sardoal: Algunos conejillos.)

Algo más que conejillos, señor marqués de Sardoal (Risa).

(El señor Abarzuza: ¿Por qué no cita su señoría los conejillos?)

Como á caballero, no tengo inconveniente en darme al oído á su señoría.

Declara que aun cuando por la ley constitutiva del Consejo de Estado, el gobierno podía haber resuelto el expediente del empréstito sin esperar informe, lo remitió, sin embargo, á aquel cuerpo como una medida de previsión y de prudencia, toda vez que la resolución de este asunto puede establecer jurisprudencia para los demás ayuntamientos de España.

Justifica después con precedentes y con la opinión de autoridades en materia de derecho constitucional, que no podía surgir conflicto de poderes, como había sostenido el marqués de Sardoal, por haber pasado el expediente del empréstito á informe del Consejo de Estado.

Y concluye declarando que no encuentra confirmados los datos de aquel senador respecto al mayor consumo de vino del que se registra en los fiados de Madrid, y que el actual ayuntamiento ofrece una cifra de recaudación de consumos superior á otras épocas y que dicha cifra va en progresivo ascenso.

Rectifica insistiendo que el matute al por menor no justifica la enorme diferencia que existe entre lo que se consume en Madrid y lo que se registra en los fiados.

Dice que efectivamente hay caballeros distinguidos y de mas muy principales que introducen en sus lanchas efectos que debían pagar derechos de consumos; pero censura al ministro por haber hecho esta declaración, que viene á calificar de matuteros á todos los vecinos de Madrid, y porque esta declaración será un estímulo para que se fomente y desarrolle aquella industria.

Llama la atención del Senado acerca de la conducta del gobierno que ampara con su responsabilidad ciertos hechos del ayuntamiento de Madrid, que si no pueden probarse por falta de datos, está en la conciencia de todo el mundo que son ilegales y escandalosos.

Respecto al empréstito del ayuntamiento, dice que siendo el presidente de la diputación intentó un empréstito, pidiendo antes al gobierno su autorización, y que si esto lo hizo la diputación, lo mismo debió haber hecho el ayuntamiento.

En cuanto á la publicación del pliego de condiciones del empréstito, dice que sin la autorización del gobierno no debió publicarse en la Gaceta, y que su publicación implica, ó una complicidad del gobierno, ó un acto indebido del ayuntamiento.

Afirma que el empréstito era necesario para restablecer la Hacienda municipal, y concluye haciendo notar el mal ejemplo que con sus actos administrativos está dando el ayuntamiento de Madrid á las demás corporaciones de España.

El señor ministro de la Gobernación rectifica de nuevo, no creyendo que el ayuntamiento de Madrid esté condenado por la opinión pública.

Se suspende la discusión.

El Senado se reúne en sesión secreta.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 19, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguitior, suspendida inmediatamente ésta, porque la minoría conservadora pidió votación nominal, para la aprobación del acta, y solo resultaron 68 votos.

Renunciada la sesión á las cuatro y cuarto, apruébese el acta por 94 votos, y se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El señor Reina llama la atención del ministro de la Gobernación acerca del desarrollo que da día en día toma la mendicidad de los niños, dando lugar á lamentables abusos, y solicita al gobierno para que adopte medidas que corten este mal. Entiendo que debería traerse á las Cámaras un proyecto de ley sobre este asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta, sin perjuicio de que la mesa ponga en conocimiento del ministro de la Gobernación las palabras del señor Reina, que el gobierno se ocupará de esta cuestión importante con el interés que merece.

El señor Aguilera interviene para hacer constar que al hacerse cargo del gobierno de Madrid, dictó una circular encaminada á corregir los abusos denunciados por el señor Reina, y que los Asilos municipales no bastan para dar cobijo á los niños que se recogen mendigando, y que en cuanto se ha comprobado la explotación de un niño, se ha pasado el conocimiento á los tribunales.

El señor García Aliz repite el ruego que ya formuló para que traiga á la Cámara el expediente de las salinas de Saugonera (Murcia), y anuncia una interpelación sobre esto.

El señor Celleruelo pide unos datos referentes á minería para apoyar una proposición que ha de presentar referente á aquella industria.

El señor Loygorri excita al ministro de la Go-

beración para que tome medidas en vista de haber aparecido el cólera en Zamboanga (Filipinas).

ÓRDEN DEL DIA.

Código civil.

El señor marqués de Vadillo interviene para alusiones en la discusión de la enmienda del señor Landecheo.

Pide al Sr. Alonso Martínez que deje el Parlamento el papel de Alfonso XI, que modificó las siete Partidas, y se reserve modestamente el papel de Alfonso el Sabio.

El Sr. Alonso Martínez hace uso de la palabra, respondiendo á la excitación del señor marqués de Vadillo.

Dice que el señor marqués de Vadillo le ha elevado á la categoría de institución, cosa que no acepta.

Declara que el Código no es obra suya exclusivamente, y que en este debate no tiene para qué intervenir, siendo todo de la incumbencia de la comisión y del gobierno.

La personalidad ha desaparecido desde que se publicó el Código y yo abandoné el ministerio de Gracia y Justicia.

El señor presidente del Consejo: Independientemente de lo que piense el señor Alonso Martínez, el gobierno cree que el Código debe aprobarse enseguida, pues de lo contrario, si se aplazara su discusión, no tendríamos Código en la vida, cosa que no puede ser y que estorbaría trabajos y estudios de sesenta años.

El Código no será una obra perfecta, como no lo son generalmente obras de tanta importancia y todas las obras humanas; pero tal como es, constituye un progreso, un adelanto grande sobre lo que había. Plantémoslo, que luego tiempo habrá para modificarlo, según lo aconseje la experiencia, por los medios propios de la iniciativa del diputado y del senador, y por los mismos que establece el Código en uno de sus artículos adicionales.

Si el señor marqués de Vadillo le parece mal el Código, no pasa de ser una opinión, y contra ella, aparte del Senado, que le ha dado ya su aprobación, pueden oponerse la de respetables letrados. (Muy bien, muy bien.)

Los señores marqués de Vadillo y presidente del Consejo rectifican.

El señor Martínez del Campo (de la comisión), recuerda ante todo que se está discutiendo la enmienda del Sr. Landecheo. Sostiene que ninguno de los defectos que ha señalado los conservadores en esa especie de ojo á que se han dedicado, no perdando ni las erratas tipográficas, tienen importancia, al punto que sino tuvieran más, podía considerarse el Código como una obra casi perfecta.

Demuestra que no existe contradicción de ningún género entre el artículo 5.º de la ley de bases y el 15 del Código.

Después de definir con toda precisión lo que es el castellano para los efectos del Código y las diferencias que le separan en este mismo sentido del catalán, navarro, aragonés y vizcaíno, termina su notable discurso manifestando que cuando vengan los apócrifos al Código estará mejor definida la situación de los que gozan de privilegios; pero mientras tanto, cree que todos deben votar el dictamen que se discute. (Muy bien, muy bien; los ministros, el señor Alonso Martínez, el señor Romero Giron y muchos diputados felicitan al orador.)

El Sr. Landecheo rectifica insistiendo y ampliando las afirmaciones de su discurso de ayer en defensa del derecho foral.

El Sr. Pons rectifica también defendiendo con calor y elocuencia las instituciones jurídicas de Cataluña, que califica de venerandas.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Segun vemos en los periódicos de San Sebastián hoy recibidos, las autoridades francesas y españolas han empezado á tomar algunas medidas para la próxima entrevista de S. M. B. y de S. M. C. en el Bidasoa.

Los cañoneros franceses Javelot y Nautilo, estacionados en Handaya, y el español Tajo, fondeado en Fuenterrabía, rendirán los honores régios navales.

Los marqueses de Lorne, acompañarán á la Reina Victoria, en union de los príncipes de Battenbergh, en su próxima visita á San Sebastián.

Leamos en El Liberal:

«Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento, en sesión privada, los señores tenientes de alcalde, acordando pasar mañana á felicitar al Sr. Abarzuza con motivo de sus días. Esto les recibirá á las dos de la tarde.

El alcalde presidente se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le aqueja.

Por la mañana estuvieron á visitarle el señor Sagasta y varios senadores y diputados.»

Se ha hecho algun comentario acerca del pensamiento del Sr. Lopez Puigcerver sobre la reforma de la ley de alcoholes.

Podemos asegurar que huelgan todas aquellas conversaciones; porque el Sr. Puigcerver está conforme con lo hecho por el señor ministro de Hacienda.

Algunos colegas dicen que los diputados vascongados piensan pedir que se cuente el número de los diputados cuando haya de votarse definitivamente la proposición de ley sobre incompatibilidad de los ex-concejales para la reelección durante cuatro años. Oreen aquellos diputados que esta ley perjudicaría en el Norte al partido liberal.

Los diputados por Cáceres han obsequiado hoy con un almuerzo al gobernador de dicha provincia, Sr. Ayuso, concurriendo, además, otros señores diputados.

Ya parece que no saldrá el crucero Colon para las aguas de Gálipzocos.

Esta tarde ha fallecido en Madrid la señora madre política de nuestro estimado amigo don Angel Ruata, jefe de sección del ministerio de Estado.

El entierro saldrá mañana á las cuatro de la casa de los señores de Ruata, á los que enviamos nuestro sincero pésame.

La sesión secreta del Senado ha tenido por objeto ocuparse de asuntos de régimen interior.

Diputación provincial.

En la sesión de esta tarde, presida por el Sr. La Presilla, ha continuado tratándose la cuestión de los manicomios.

La corporación se ha reunido en sesión secreta, para tratar del incidente surgido ayer entre el Sr. Cortina y el Sr. Moral. Renunciada la sesión pública, el Sr. La Presilla ha declarado que habiendo mediado explicaciones en la secreta, el asunto se daba por terminado.

A las seis y media continuaba la sesión.

Desahucio de un crimen.

En 24 de Julio de 1871 se cometió en el pueblo de San Mamés, cerca de Lezoja, un horrible asesinato en la persona de Juan Diaz del Moral (s) Bodega; á quien después de inferirle multitud de puñaladas, se le separó la cabeza

del tronco, sin que el proceso que se formó diese luz sobre los autores del asesinato.

Un hijo de la víctima poseía algunas pruebas sobre el crimen, y puesto de acuerdo con el oficial de la Guardia civil, Sr. Bardajé, fué capturado Marcos Bartolomé, presunto autor, y entregado al juzgado. Otro conator llamado Crespo Martínez, se halla en Cádiz cumpliendo, por otros dos asesinatos perpetrados posteriormente.

Identificación.

La jóven que se suicidó ayer tarde en la casa número 74 de la calle de Jacometrezo, se llamaba doña Rloisa Soto Baladía, de veintitres años, casada con un conñetero llamado D. Francisco Ramos Silva, que trabaja en el establecimiento The Criterium de la calle de Carretas.

Conducido el marido al depósito de cadáveres por el inspector del distrito de Buenavista, reconoció en la suicida á su esposa, manifestando que ambos vivían en la calle de Carretas, número 6, guardilla, y que no habían tenido disgusto alguno.

Al sacar los escombros de la derruida Iglesia de Santo Tomás, se ha encontrado en un nicho una mómla completa.

Suicidio.

La dueña de la taberna situada en la calle de Trojillo, núm. 9, Rita Martínez, apareció esta mañana ahorcada en el retrete de la casa.

Se la encontró sentada en el suelo y atado fuertemente al cuello un cordel que tambien estaba sujeto al picaporte de la puerta.

Parece que la suicida venía padeciendo de enagenacion mental hacia algun tiempo, y que en otra ocasión se la había encontrado con una cuerda al cuello.

Se ha hecho cargo hoy del gobierno civil de Soria el Sr. Ruiz Villegas.

Los naufragos del «Remus.»

Ya ha contestado el capitán general de Filipinas, dando los detalles que se le pedían sobre las personas, que degracladamente perecieron en este naufragio.

Las personas que han perecido, no son tantas, como se dijo en un principio.

BALANCE DEL DIA.

No debe ser un gran mérito llamarse José ó Josefa, cuando tantos y tantas se lo llaman; pero si es un aliciente para la vanidad de los que llevan el nombre del glorioso Patriarca, ver que su santo arma tanto ruido, y que ninguno como él da más alientos á los murguistas, más estímulo á los conñeteros, y mayor fomento á la renta de Correos y Telégrafos; sin contar el derroche que se hace de cartulina, á que todo el mundo acude, para certificar de la cordialidad de sus sentimientos, sin perjuicio de los apretes de manos y de los abrazos y achuchones, que hay tambien que soportar con la cara más alegre posible, aunque á uno se lo estén llevando todos los diablos.

La cotización y glorificación de los Pepes y de las Pepas tiene tal influencia en nuestra sociedad, que hasta en el Parlamento se ha sentido esta influencia, pues la del Senado ha sido una media sesión, y la del Congreso á punto ha estado de suspenderse, por haber pedido los conservadores que se contase el número, como así se hizo, resultando la segunda, vez que habla número bastante; y que podía ser compatible la visita á las Pepas, con la celebracion de la sesión.

Una vez en marcha la labor parlamentaria, ha seguido, después de algunas preguntas de interés, el Código civil, declarando el presidente del Consejo, por una pregunta del marqués de Vadillo, que el Código civil debe aprobarse pronto, y pronunciado un notable discurso en defensa del dictamen, el ilustrado individuo de la comisión, Sr. Martínez del Campo, contestando á los señores diputados que han hablado hasta ahora en defensa de las legislaciones regionales.

En el Senado, ha seguido el debate sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid, completado hoy sus respectivos puntos de vista de ayer, los señores ministro de la Gobernación y marqués de Sardoal.

En esta Cámara se suspendió á las cinco este debate, para reunirse las secciones y nombrar la comisión sobre los títulos pequeños del 4 por 100.

Lo mejor comprobado sobre la conferencia de ayer de los Sres. Martos y Montero Rios, permite decir que se habló algo de la proposición del Sr. Bugallan (D. Gabino).

Pero ya indicamos, separadamente, que por todos los indicios que se advierten, esta proposición será rechazada por el gobierno y por la mayoría.

Ayer, se creía, que hoy sería apoyada esta proposición; pero parece que este apoyo está ahora subordinado, á una conferencia que ha debido celebrarse esta tarde el Sr. Bugallan con el Sr. Cánovas.

Todo lo demás que se ha dicho, y se dice, con motivo de las conferencias de ayer; de estos rumores políticos, las nueve décimas partes de lo que se susurra, es caprichoso.

Hemos oído esta tarde, pero en un modo vago —y así debemos consignarlo— que el Consejo de Estado ha dictaminado hoy que no se debe autorizar el empréstito del ayuntamiento, en la forma en que ha sido propuesto.

Las secciones del Senado han nombrado hoy la comisión que ha de entender en el proyecto de ley creando dos series de títulos de la deuda perpetua, siendo elegidos los Sres. Moral, Abarzuza, Paje, García Rizo, Zavala, Urquijo y Gullón (D. Pio).

Tambien se ha constituido esta tarde la comisión que entiende en el proyecto de administración y contabilidad de Hacienda pública, nombrando presidente al Sr. Nuñez de Arce y secretario al Sr. Hoppe.

Del extranjero, pocas noticias de novedad. Los valores, como los días últimos.

Citas.

Santa de mañana.—San Niceto, Obispo y Santa Tontina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde por la mañana

habrá misa mayor, á las once vísperas de San Benito, y por la tarde, preces y reserva.

En el Asilo de Huérfanos continúa la novena del Patriarca San José, y predicará el señor Rivilla.

En Santa María continúa la novena, predicando el señor Garamendi.

En las Religiosas de San Fernando (Contra Caminos) id., predicando por la tarde el señor Sevilla.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las tres de la tarde, siendo orador don Enrique Almaráz.

En el Cristo de San Ginés habrá al anocheecer ejercicios piadosos predicando el Sr. Vigier.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó la del Buen Parto en San Luis.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 19 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 280 por 100, beneficio al papel. Paris á 8 días, 270 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 25'97 pesetas.

Resumen.

Continúan sostenidos los fondos. Aunque no con gran empeño sigue prevaleciendo la demanda, si bien se nota más firmeza en los precios de operaciones al contado que llevan la ventaja de 15 céntimos sobre los cambios de fin de mes.

Esto es, al contado se ha convenido el 4 por 100 interior de 75'50 á 75'60, cambio de la última operación cotizada oficialmente.

A fin de mes, ha girado el cambio entre 75'95 y 45, cambio en último que se indica como corriente al terminar las negociaciones oficiales.

A fin del próximo entre 75'60 y 70, cerrando á 75'65.

El 4 por 100 exterior de 77'40 y 25, último cambio.

El 4 por 100 amortizable ofrecido, segun se vé por el orden de cotización de los siguientes cambios 89'15, 05 y 88'95.

Los billetes de Cuba con 10 céntimos de ventaja sobre los cambios de ayer; esto es á 105'45 y 50 y 55.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 106 por 100, único cambio.

Las acciones del Banco de España á 407'50 y 408 por 100.

Las carpetas de acciones de la Compañía de tabacos á 111 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 75'60; fin de mes, 75'45; fin del próximo, 75'65.

Paris telegráficas.

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'00. Después, 71'87.—3 por 100 francés, 84'90, 84'87.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'87.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

Paris 19 (3'20 t.)—4 por 100 exterior, 75'08.—3 por 100 francés, 85'10.—5 por 100 italiano, 95'72.—Otomano, 54'25.—4 por 100 turco, 15'10.—Egipto, 442'50.—Panamá, 53'75.—Nortes, 388'25.—Rio Tinto, 280'00.—4 por 100 húngaro, 85'87.—Nuevo Umbano, 510'00.—3 por 100 portugués, 65'50.—Tharsis, 93'75.

Londres 19 (2'00 t.)—4 por 100 exterior, 74'25.—Consolidado, 97'50.—Rio Tinto, 00'00.

El Banco general de Madrid

se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—9.ª de abono.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—Se anunciará por carteles.

Español.—13.ª abono.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—Manantí que no se agota.—Las citas.

Comedia.—T. 3.ª.—A las 8 1/2.—Militares y paisanos.—Tiquis-miquis.

Apolo.—A las 8 1/2.—El año pasado por agua.—A las 9 1/2.—Lostios.—A las 10 1/2.—La hija de la Mascota.

A las 11 1/2.—El año pasado por agua.

Lara.—7.ª serie.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—Un caso de agua.—A las 9 1/2.—De matute.—A las 10 1/2.—Los hugonotes.—A las 11 1/2.—Liquidación general.—A las 9 1/2.—Ellos y nosotros.—A las 10 1/2.—El gorro frigio.—A las 11 1/2.—Liquidación general.

Martin.—A las 8 1/2.—Toros de puntos.—A las 9 1/2.—Las niñas desenvueltas.—A las 10 1/2.—Dos canarios de café.—A las 11 1/2.—Con permiso del marido.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Mister Thomas Holden con sus notabilísimos animales.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

